

LA CLAVE.

INTERIOR.

CONGRESO

SESION DEL 31 DE JULIO.

Se abrió con 36 diputados, y faltaron con licencia siete.

Aprobada la acta de la sesion anterior, se incorporó el señor Villar, despues de haber prestado el juramento de estilo.—Se leyó en seguida una indicacion del señor Orgera, y como era relativa á Constitucion, se mandó á la comision de este nombre.—Se leyó á continuacion una representacion del padre Mugica, pidiendo que el Congreso tomase en consideracion con preferencia la solicitud que tenian elevada, sobre que se les devolviese la hacienda de Peldegue.—Se mandó á la comision calificadora.—Se instruyó en seguida la Sala de una mocion del señor Lira, por la que reitera la indicacion que tenia hecha, relativa á que se indultase al criminal Carlos Lopes.—Se mandó á la comision de justicia.—Se dió cuenta de una mocion del señor Bezanilla para que se extinguiesen para siempre las comunidades regulares, y los individuos que á ellas pertenecen se secularisen á la mayor brevedad.—Se remitió á la comision de gobierno y policia.

Se contrajo la Sala á la orden del dia y leído el art. 128, no se alcanzó á resolver en primera hora, apesar de un largo debate.—En segunda se acordó que el señor Villar se agregase á la comision calificadora; y continuando la discusion, vino al fin á aprobarse en los términos siguientes, habiendo salvado su voto los SS. Argomedo y Ureta, en la votacion que precedió á la segunda parte del mismo artículo, en razon de que queria se sustituyese la voz de preferentemente, á la de exclusivamente que contiene.—

Art. 128. Inmediatamente despues de firmada esta Constitucion, el actual Congreso Constituyente se dividirá en dos Cámaras, debiendo nombrarse los senadores á pluralidad de votos. En este estado se ocupará exclusivamente en formar la ley de elecciones y demas necesarias para poner en ejecucion esta Constitucion, debiendo separarse antes del 10 de febrero de 1829.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion, debiendo en la próxima discutirse las indicaciones pendientes.

EXTERIOR.

AMERICA.

BRASIL.

El Mercurio de Valparaiso, ha publicado en su último número la relacion de todo el movimiento ocurrido en el Janeiro en los dias 9, 10 y 11 de julio, en que estuvo amenazada la existencia del emperador, y próximo el momento de establecerse un nuevo orden de cosas, si tan pronto no hubiesen sostenido á las tropas alemanas é irlandesas que levantaron el grito contra sus gefes. Las últimas comunicaciones aseguran, quedaba resta-

blecida enteramente la tranquilidad pública. Por las órdenes que habia expedido el ministerio de marina, los batallones segundo y tercero de granaderos alemanes, debian ser transportados á San Catalina, y los cazadores con varios reclutas extranjeros que estaban destinados al batallon 27 de lanceros, al puerto del Rio Grande del Sud: parece que estos últimos debian marchar muy pronto para Europa. El número que tubieron los revolucionarios de muertos, asciende al de 150 individuos.

No es este el único acto de defeccion que está experimentando el emperador del Brasil, del ejército que lo sostiene. En la gaceta mercantil de Buenos-Ayres, se da tambien la noticia que el coronel Bonifacio Isa, que estuvo antes al servicio de la república, se habia reunido con un cuerpo respetable de tropas que mandaba á la division del jeneral Rivera. Si esto es positivo, no será extraño que el Brasil experimente muy pronto una crisis política, que lo ponga en comunicacion con los principios porque se han declarado los demas estados independientes de la América.

El emperador ha nombrado un nuevo ministerio: cuyos sujetos se comprenden de la siguiente lista.

- D. José Clemente Pereira, Ministro del interior y de justicia *ad-interim*.
- José Bernardino Bautista Pereira, Ministro de hacienda.
- Miguel Sousa Melo Albin, Ministro de marina.
- El marques de Aracaty, Ministro de negocios extranjeros.

LA CLAVE.

ENSEÑANZA MUTUA.

Los progresos en la educacion de la juventud han influido siempre de un modo particular en la felicidad pública. El hombre, cual planta delicada necesita del cultivo mas anhelo en los primeros destellos de su razon. Las leyes son eludidas, y las virtudes morales y hábitos sociales en que se apoyan, no se infunden en la infancia de nuestra vida, edad única en que profundizan sus raíces. Por esta causa las escuelas de primeras letras han sido siempre el objeto predilecto de un gobierno que desea formar ciudadanos útiles y virtuosos. La clase inferior de la sociedad que comprende la parte mas numerosa de los hombres, solo por su propension al vicio y ociosidad, cuando es educada en las escuelas. Un establecimiento tan inmediatamente unido al mejoramiento de nuestras instituciones, debe ser considerado como el fin principal de nuestra atencion.

La ilustracion bienhechora que no ha dejado ramo á que no haya extendido sus benignas influencias, produjo en las escuelas una feliz mutacion. A los rigores crueles de un maestro airado, sustituyó la dulzura de la persuasion, ó el noble estímulo del honor; y á la práctica confusa de una rutina molesta, los sencillos preceptos del admirable método de ensenanza mutua, sistema benéfico, porque en él se recibe la instruccion con agrado é interés; porque ahorra las dos terceras partes del tiempo precioso que antes perdía la juventud sin provecho, y porque acostumbra al hombre con el mecanismo á ser virtuoso y metódico; pero por desgracia ha sufrido una oposicion abierta á

nuestro país. Mas ya vemos en el Instituto nacional verificado el proyecto de una escuela normal por este método, proyecto que tanto mas ha costado llevar á su fin, cuanto que para ello era preciso luchar, no solo con ignorantes descontentadizos, sino tambien con aquellos que creían ser inverificable, por no haber tenido suceso los ensayos anteriores. Nosotros pudiéramos desengañar á unos y otros, si quisiesen tomarse el trabajo de concurrir á mirar de cerca el mecanismo de esta enseñanza, palpar las ventajas que presenta, y conocer los admirables efectos que produce.

La sencillez, uniformidad y economía, son las bases en que estriba esta máquina que los jenios filantrópicos han inventado para facilitar la instruccion en la época mas preciosa de la vida. Bajo estas mismas bases se ve que todas las clases en que está dividida la escuela, marchan sin algun tropiezo. La escritura que se hace en las ocho primeras clases que se ocupan en este ramo, se practica sobre arena y pizarras, sirviendo para sus ejercicios las letras y palabras de una, dos, tres ó mas sílabas dictadas por un instructor, segun lo permite el rango de cada clase. Estos ejercicios acostumbra á escribir correctamente las palabras, teniendo por modelo jeneral un alfabeto mayúsculo y otro minúsculo de letra inglesa, que por su sencillez es sin disputa la mejor que se puede adaptar para la enseñanza; y hemos tenido la satisfaccion de ver que en el corto término de dos meses, la mayor parte de los niños han tomado esta forma, y muchos de ellos la hacen perfecta. La clase superior que ya se ejercita en la letra corriente sobre papel, y en la que ademas de aprender algunos conocimientos sobre la naturaleza, se rectifican en las reglas de la escritura, se halla con nueve jóvenes, cuyos progresos en ella merecen aplausos á los que han hecho en las clases anteriores.

La lectura que se ejecuta bajo los mismos principios, adelantá del mismo modo. Lo adecuado de las lecciones, su graduacion y el método de ejecutarla, hace que los niños insensiblemente pasen de las primeras de las sílabas á las palabras más difíciles, y no se pierde la ocasion de hacerles que tomen algunas nociones útiles, y máximas provechosas. La mayor dificultad que se ha encontrado en este ramo, es el mal uso de la puntuacion, el tono y la viciosa pronunciacion de las letras que habian contraido los niños en las otras escuelas, se ha corregido en gran parte; pero no nos veremos libres de estos inconvenientes, hasta que los instructores que dirijan las clases, sean formados por este método, ó que los maestros de las otras escuelas procuren impedir estos defectos en cuanto el suyo se los permita.

La enseñanza de la Aritmética no está reducida como hasta aquí á solo la tabla de la multiplicacion, sino que se estienda á todos los ramos que abraza. Todavía no podemos anunciar al público los adelantos que los alumnos hagan en ella, porque solo hace una semana á que se ha principiado á enseñar. Dentro de muy poco tiempo, cuando se hayan allanado algunas dificultades que aún quedan que vencer, tendremos la satisfaccion de presenciar algunos exámenes públicos. Por ahora solo esperamos se concluya la impresion del curso que será mes y medio cuando mas.

La Doctrina Cristiana que se halla en 29 lecciones sacadas del Catecismo histórico de Fleury abraza la esplicacion de los preceptos y dogmas de la religion que profesamos. Su enseñanza es,

muy diferente de la que hasta aquí hemos visto, practicar por medio de los catecismos y romances, donde se conoce que el aprovechamiento de los que la estudian consiste en los gritos con que presencian solocar á su contrario, para que no dé con la respuesta que se le pide. Por nuestro método, su enseñanza es mucho mas sencilla, pues solo se hace que los alumnos se ejerciten en la lectura del texto del catecismo, sobre el cual el instructor hace las preguntas que se hallan al pié de cada leccion, y por sus respuestas se conoce el provecho que han sacado de ella, corrijiéndose los errores en que pueden haber incurrido. Esta operacion se hace dos tardes de la semana, y en la del sábado reciben todos una esplicacion jeneral sobre estas mismas lecciones.

Se espera una nueva edicion del Catecismo de Geografía, para introducir este estudio entre los que llevamos referidos.

Las personas filantrópicas á quienes la oposicion solo sirvió de estímulo para fomentar y plantear tan benéfica institucion, gozen ahora la dulce satisfaccion de haber producido un bien incalculable. La jeneracion presente, cuando sienta su influjo saludable; tributará un homenaje grato á su memoria, y sus nombres en Chile se pronunciarán con respeto entre los de Lancaster, Bell y Pestalozzi, pues son muy dignos de nuestro aprecio los que á tanta costa supieron vencer los obstáculos que para siempre nos abrían de un sistema de enseñanza tan provechoso.

JUICIOS.

Continuacion de la declaracion tomada al teniente Rojas, suspenso en el número anterior.

Preguntado—Si ántes del mencionado dia nueve, ó despues ha tenido noticia quienes eran los cabezas ó cómplices, de la conspiracion que debia estallar en la noche del dia nueve, para deponer al señor vice-Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, *Dijo*: que solamente ha sabido de la citada conspiracion, cuando su mayor Vudairre se lo significó al tiempo de aprenderlo como ya ha declarado.

Reconvenido—Consta de autos que el confesante el seis de agosto último, se reunió en la casa del panadero don José Antonio Silva con el mayor Márquez, teniente Lujan, y los ciudadanos don Pedro Urriola, don Pedro Silva, don Blas Flores y el citado dueño de la panaderia; y que entre nueve y diez de la noche estudiaron tratando el plan de la revolucion, para deponer al señor vice-Presidente de la República; en esta virtud confesó francamente la verdad, *Dijo*: que todo es una falsedad; y que se refiere á lo que tiene declarado.

Vuelto á reconvenir—Consta de autos que á eso de las nueve y media de la noche del dia ocho de agosto último, el confesante en compañía de don Pedro Urriola, y los tenientes don Francisco Ramos, y don Gregorio Murillo, se reunieron (en un cuarto de la casa de las hermanas de Urriola;) el mayor Márquez, don Pedro Silva y don Blas Flores; y trataron allí en secreto el modo definitivo de llevar á ejecucion la conspiracion premeditada contra el gobierno, y que se resolvió verificaria en la noche siguiente á la una de la mañana; en esta virtud, cumpliendo con su palabra de honor que tiene dada se le previene confesarse la